

CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE ASESORÍA TÉCNICA DOCENTE

EN EL PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL – CURSO 2023/2024

Mediante el presente anuncio, se abre plazo para presentar solicitudes para cubrir dos puestos de Asesor/a Técnico Docente (ATD) en el perfil de Formación Profesional de la Unidad de Programas Educativos, en régimen de comisión de servicios durante el curso 2023/2024, a desarrollar presencialmente en las instalaciones dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta.

Requisito general: Funcionario/a de carrera docente de cualquiera de los cuerpos de enseñanzas no universitarias con especialidad específica y docencia en Formación Profesional.

Se valorará: Capacidad de trabajo en equipo. Manejo de herramientas ofimáticas de uso habitual (paquete MS Office). Experiencia en gestión de programas/proyectos educativos.

Los puestos se enmarcan en la Inversión 1 del Componente 20: “Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU y regulado por las Orden HPF/1030/2021, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR, y la Orden HPF/1031/2021, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento de los hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del PRTR.

Descripción del perfil y tareas:

- Tareas de promoción, formación y difusión.
- Gestión de convocatorias y proyectos.
- Gestiones administrativas.
- Coordinación con la Secretaría General de Formación Profesional, empresas y organizaciones de la sociedad civil.
- Organización de las Competiciones Regionales y Nacionales de Formación Profesional (CeutaSkills, SpainSkills).
- Gestión de los procedimientos asociados a actuaciones de FP para el Empleo.
- Aquellas funciones recogidas en el apartado Octavo de la Orden de 13 de octubre de 1994 por la que se regulan la organización y funciones de las Unidades de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales del departamento.

Las solicitudes se presentarán por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria, acompañadas de carta de presentación y Curriculum Vitae (preferiblemente en formato Europass). Deberán ir dirigidas a la Directora Provincial del MEFP en Ceuta.

En función de las solicitudes presentadas y una vez estudiadas, los/las candidatos/as podrán ser citados/as a entrevista presencial.

Condiciones del puesto:

Lugar de trabajo: Unidad de Programas Educativos, Dirección Provincial del MEFP en Ceuta, C/ Echegaray s/n.

Horario: 37,5 horas semanales en horario flexible, horario de obligado cumplimiento de 8:30 a 14:30.

Vacaciones: Mínimo 22 días hábiles + 6 días de asuntos particulares (incrementando según antigüedad).

Sueldo: Sueldo base + Complemento de destino + Complemento específico (parte estatal) + Trienios + Sexenios + Complemento residencia + Complemento específico singular (ATD tipo B).

Incorporación: 1 de septiembre de 2023.